



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 24 OCT 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 30632/2016 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Económica de la Escuela de Graduados de esta facultad, mediante el llamado a concurso **GENERAL y ABIERTO**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por renuncia de la arquitecta **Mariela MARTÍNEZ**,

Que corresponde conformar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Comisión de Concursos No Docentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal con fecha 4 de octubre de 2016,

Que se realizó el sorteo para la elección del miembro externo del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir jurados en su representación,

Que se realizó la consulta a todos los agentes Nodocentes que revistan en cargos de categoría 7, a fin de que manifestaran expresamente su intención de no participar en el concurso de que se trata,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba aún no ha designado Veedor Gremial en su representación,

Que conforme el punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **GENERAL y ABIERTO** de



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



antecedentes y oposición, para cubrir (1) cargo de la planta No Docente categoría 7 del Agrupamiento del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Área Económica de la Escuela de Graduados de esta facultad, con una remuneración básica de \$12.620,50 (pesos doce mil seiscientos veinte con cincuenta centavos) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno mañana;

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: **Jorge OTTONELLO (Leg. 35878)**

Suplente: **Beatriz PEREA (Leg. 42016)**

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: **Ana AGUIRRE (Leg. 36451)**

Suplente: **Claudia SAGASTI (Leg. 35198)**

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: **María Verónica PÉREZ (Leg. 38250) Facultad de Artes- UNC**

Suplente: **Claudio Augusto QUEVEDO (Leg. 38666) Facultad de Psicología- UNC**

ARTICULO 2º.- Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día 28 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. en la sede Centro de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Av. Vélez Sarsfield 264, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1552** /2016.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba